



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO : ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACION : 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de julio de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

En atención al memorial que antecede, téngase por agregado el diligenciamiento del oficio número 1530 de 17 de julio de 2018 dirigido a ECOPETROL.

Igualmente, OFÍCIESE a la DIAN y al Fondo de Administración de Cesantías Protección a fin de que den respuesta a los oficios números 281 de 6 de febrero de 2017 y 1035 de 23 de mayo de 2018 respectivamente, indíquesele que cuentan con el término de cinco (5) días para dar respuesta a los requerimientos so pena de imponer las sanciones que por desacato a orden judicial establece la ley.

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento de los oficios.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>58</u>	del
<u>06 AGO 2018.</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	